Universidad del Atlántico
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 26 JUL. 2011

(000794)

"Por la cual se otorgan unos títulos de la Facultad de NUTRICIÓN Y DIETÉTICA"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O Q U E:

JOICE ESTHER LONDOÑO GOMEZ, SARAY CECILIA POLO RUEDA, KATHERINE ROMERO LEIVA, GISSELLE ADRIANA ANDRADE PAYARES, han solicitado se le confiera su grado por Secretaría General en la Facultad de Nutrición y Dietética.

Las señoras mencionadas han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la Facultad de Nutrición y Dietética, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los Reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y la Facultad de Nutrición y Dietética remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento satisfactorio de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención del título correspondiente a la Facultad de Nutrición y Dietética, por parte de las señoras relacionadas anteriormente.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante certificación expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a la señora mencionada en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por Secretaría a las señoras **JOICE ESTHER LONDOÑO GOMEZ, SARAY CECILIA POLO RUEDA, KATHERINE ROMERO LEIVA, GISSELLE ADRIANA ANDRADE PAYARES.**

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título de **NUTRICIONISTA DIETISTA** a las señoras:

Nombres	Apellidos	Cedula	Ciudad	Departamento	Acta	Libro	Folio	Registro
JOICE ESTHER	LONDOÑO GOMEZ	32.803.440	GALAPA	ATLANTICO	153	1-J	12	411

SARAY CECILIA	POLO RUEDA	1.045.674.119	BARRANQUILLA	ATLANTICO	154	1-J	12	412
KATHERINE	ROMERO LEIVA	55.246.969	BARRANQUILLA	ATLANTICO	155	1-J	12	413
GISSELLE ADRIANA	ANDRADE PAYARES	1.102.800.239	BARRANQUILLA	ATLANTICO	156	1-J	12	414

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega del título relacionado anteriormente, según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Facultad de Nutrición y Dietética, Secretaria General y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, 26 JUL. 2011

FREDDY DIAZ MENDOZA
RECTOR (E)

Proyectó: Enrique Cabarcas Márquez